

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ACTA Nº: 5/2015
FECHA: 13 de junio de 2015
CONVOCATORIA: Primera

CONCEJALES ELECTOS PRESENTES:

RAMÓN ROPERO MANCERA	PSOE	
MIRIAM GARCIA CABEZAS	PSOE	
JOAQUIN RODRÍGUEZ SOLER	PSOE	
CONCEPCIÓN RAMÍREZ DELGADO	PSOE	
LORENZO GARCÍA MATEOS	PSOE	
ÁGUEDA ANTÚNEZ APOLO	PSOE	
BENITO DURÁN GARCÍA	PSOE	
LETICIA ARAYA CASTRO	PSOE	<u>EL SECRETARIO GENERAL</u>
ALFONSO SOLÍS GUERRERO	PSOE	
MANUEL PIÑERO LEMUS	PP	D. Francisco Javier Martin del Corral
BRÍGIDA JERÓNIMA LÓPEZ GODOY	PP	
CARMEN ROMERO GARCIA	PP	<u>LA INTERVENTORA</u>
DIEGO HERNÁNDEZ MORALES	PP	
JOSÉ MANUEL BLANCO IGLESIAS	PP	D ^a M ^a Teresa Álvarez Burguillos
JUAN PEDRO CARRILLO VARGAS	PP	
MACARENA LLANOS PEREZ	Villafranca Avanza	
CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ	OPDP	

En Villafranca de los Barros, a **trece de junio de dos mil quince**, y siendo las **trece horas y treinta minutos**, se reúnen en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial** de la localidad, los Concejales electos en **Elecciones Locales** celebradas el día **24 de mayo de 2.015**, según se desprende del Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona de Almendralejo con fecha 29 de mayo de 2015, reflejando el resultado del escrutinio general celebrado el mismo día.

Los Sres. Concejales asisten con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, asistiendo, también, el Sr. Secretario General, D. Francisco Javier Martín del Corral, que certifica.

Declarada por mí, Secretario General, abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que es Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. RAMÓN ROPERO MANCERA, Concejales asistente de **mayor** edad, como Presidente; D. ALFONSO SOLÍS GUERRERO, Concejales de **menor** edad, y D. Francisco Javier Martín del Corral, Secretario de la Corporación.

Acto seguido, se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas y, constatando que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, y dada cuenta de que se ha formulado ante la Secretaría General la declaración sobre posibles causas de incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos y declaraciones sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, las cuáles se han inscrito en los correspondientes Registros de Intereses, se da comienzo a la *promesa o juramento del cargo*, para lo cuál se efectuará llamamiento por orden alfabético, y conforme a la fórmula legal prevista en el R.D. 707/79, de 5 de abril, en los siguientes términos:

"Juro o prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Seguidamente, concluido el acto de toma de posesión del cargo por los Concejales, la **MESA DE EDAD DECLARA CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL** por los siguientes miembros:

Ramón Roperero Mancera	Manuel Piñero Lemus
Miriam García Cabezas	Brígida Jerónima López Godoy
Joaquín Rodríguez Soler	Carmen Romero García
Concepción Ramírez Delgado	Diego Hernández Morales
Lorenzo García Mateos	José Manuel Blanco Iglesias

Águeda Antúnez Apolo
Benito Durán García
Leticia Araya Castro
Alfonso Solís Guerrero

Juan Pedro Carrillo Vargas
Macarena Llanos Pérez
Cristóbal Torres Fernández

Constituida la Corporación, por el Sr. Secretario General y de orden de la Mesa de Edad, se da lectura a las normas reguladoras de la ELECCIÓN DEL ALCALDE, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio: "a) pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.; b) si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo; c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.", proclamándose candidatos para la Alcaldía los Concejales que, encabezando sus respectivas listas, a continuación se relacionan:

- D. RAMÓN ROPERO MANCERA , que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- D. MANUEL PIÑERO LEMUS , que encabeza la lista presentada por el Partido Popular (PP).
- D. MACARENA LLANOS PÉREZ, que encabeza la lista presentada por Villafranca Avanza.
- D. CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ, que encabeza la lista presentada por Organización Política Para la Defensa de lo Público (OPDP)

Se proceda a dar comienzo a la votación, siendo llamados los Sres. Concejales por la Mesa de Edad siguiendo el orden alfabético de apellidos y depositando su voto en la urna preparada al efecto, Votando en último lugar los Concejales que componen la Mesa.

Una vez finalizada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
Votos emitidos:	Diecisiete	17
Votos válidos:	Diecisiete	17
Votos en blanco:	Cero	0
Votos nulos:	Cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. RAMÓN ROPERO MANCERA	NUEVE	9
D. MANUEL PIÑERO LEMUS	SEIS	6
D. MACARENA LLANOS PÉREZ	UNO	1
D. CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ	UNO	1

En consecuencia, siendo 17 el número de Concejales y nueve votos la mayoría absoluta legal, resulta electo **D. Ramón Roperero Mancera** , quien queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestado juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, *D. Ramón Roperero Mancera* ocupa la Presidencia.

En este momento se incorpora la Sra. Interventora, D^a M^a Teresa Álvarez Burguillos, tomando asiento junto a la Corporación y el Sr. Secretario.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra:

"Queridos Presidentes Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Guillermo Fernández Vara, señores miembros de la Corporación, autoridades, colectivos y asociaciones, señoras y señores, queridos amigos y amigas, buenas tardes y bienvenidos a vuestra casa. Un saludo también a todas las personas que nos verán a través de TV Villafranca en sus hogares.

Quisiera comenzar con agradecimientos; gracias a todos los miembros de la Corporación que han compartido con nosotros el gobierno municipal y que hoy ya no nos acompañan. Muchas gracias por su esfuerzo, trabajo y dedicación para con su pueblo.

Gracias a todos los que por distintos medios me han hecho llegar su felicitación: asociaciones, entidades, colectivos e individualmente, a todos gracias.

Expresar mi más profundo agradecimiento al pueblo de Villafranca por su participación en las pasadas elecciones

locales y autonómicas celebradas el domingo, 24 de mayo, que, por cierto, se desarrollaron en un ambiente de absoluta tranquilidad y normalidad.

Gracias por elegir, por creer en la democracia, por querer formar parte de un proyecto colectivo. Esto con independencia de lo que cada uno haya votado libre y democráticamente convencido de que aquello por lo que optó era y es lo que mejor le convenía... le conviene a esta ciudad.

Gracias al PSOE de Villafranca, a Andrés Moriano como Secretario General y Paqui Matamoros como Secretaria de Organización y Coordinadora de la Campaña, al Comité local, a sus militantes y simpatizantes por su esfuerzo, trabajo y confianza.

Muchas gracias a los que con su voluntad libremente expresada en las urnas han vuelto a depositar mayoritariamente su confianza en el Partido Socialista Obrero Español, en los miembros del Grupo Socialista de esta recién constituida corporación y en mi persona para representarlos como su Alcalde: el Alcalde de Villafranca de los Barros.

Trabajaremos con redoblado esfuerzo para no defraudarles y ser merecedores de ese enorme caudal de confianza que nos han dado a pesar de las dificultades por las que nos han hecho pasar el gobierno de Extremadura.

Gracias por último a mi hermana Filo, por su paciencia y buen hacer, por su talante y guardarme las espaldas diariamente y a Obdulia mi mujer sin su apoyo diario su empuje su ánimo su comprensión y solidaridad no sería posible dedicarse a los demás, sin horas, mañana tarde y noche; uno es Alcalde las 24 horas del día y es muy importante tener una mujer como Obdulia al lado, de corazón muchas gracias a las dos.

Felicitar por igual a todos y cada uno de los concejales y concejalas que en el día de hoy han tomado posesión y que integraran los futuros y distintos grupos municipales: Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Villafranca Avanza y Organización Política para la Defensa y la Promoción de lo Público.

Vaya, entonces, por delante, mi empeño en representar a todos y a todas. Mi responsabilidad, que asumo con plena libertad y satisfacción, estará siempre encaminada a preservar, a salvaguardar el interés general, el bien público común por encima de cualquier otra consideración.

Ofrezco, pues, mi total entrega, mi voluntad firme a esa tan alta responsabilidad que, al mismo tiempo, deseo compartir con todos y cada uno de los miembros de esta Corporación, concejales y concejalas, en el profundo convencimiento de que, respetando nuestros distintos puntos de vista, podremos consensuar y convenir todo aquello que de bien repercute en la vida diaria de nuestros vecinos y vecinas.

Quiero aprovechar la presencia en este acto de mis amigos los Presidentes Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Guillermo Fernández Vara para reivindicar a la clase política, hacer un reconocimiento expreso a tantos hombre y mujeres, la mayoría de ellos, que de manera altruista se han dedicado durante muchas horas de su vida a trabajar y luchar por los demás, quitándoles dedicación a su familias, cónyuges e hijos a veces sin sábados y domingos libres por tener que dedicárselo al servicio de los ciudadanos.

Quiero decir públicamente que para mí la política es una de las actividades más noble a la que pueda dedicarse el ser humano una actividad tan digna como otra cualquiera, los políticos, con nuestros aciertos y nuestros errores, intentamos lograr lo mejor para nuestro vecinos.

Una actividad a la que te puedes dedicar el tiempo que quieran los ciudadanos que con sus votos libres y democráticamente dan o quitan una alcaldía, el pueblo como no puede ser de otra manera tiene la última palabra. Queridos Presidentes sois unas personas que habéis dignificado como nadie la vida política de este País y de esta Región, con bolsillos de cristal y con la honradez y la decencia como bandera; os podrán criticar por la defensa de vuestros valores o vuestras ideas, nadie ha podido ni podrá hacerlo por falta de honestidad. Querido Juan Carlos, maestro, hasta en la forma de decir adiós de la máxima representación democrática en Extremadura diste prueba de cómo hay que comportarse en política.

Por todo ello muchas gracias Presidentes.

Quisiera agradecer en nombre de todos los municipalitas de esta Región la prioridad que distéis desde vuestros gobiernos a los ayuntamientos extremeños. El hecho de que hoy estéis aquí además de ser un orgullo y un honor para mi persona, también lo considero un respaldo hacia todos los compañeros Alcaldes y Alcaldesas.

El pasar del tiempo nos ha confirmado que las políticas llevadas a cabo en el conjunto del país y en nuestra comunidad autónoma conducidas desde las instituciones europeas, durante estos últimos años, orientadas sobre la base de recortes en los servicios públicos, recortes de derechos han resultado ser un tremendo fracaso.

Son medidas impuestas que en la mayoría de los casos no tenían justificación alguna pero sí han servido como gran coartada para asfixiar el Estado de Bienestar. Estas malas políticas no han hecho más que agravar la situación

socioeconómica cebándose de manera muy especial en las clases medias y en los más necesitados, con lo que millones de personas hoy viven peor que ayer.

El resultado de la aplicación de esas políticas, bien llamadas de "austericidio", ha sido la creación de una brecha social escandalosa y dolorosa. Es intolerable que los ricos sean cada vez más ricos, que la riqueza mal distribuida coexista con grandes bolsas de pobreza y que vayamos y aun peor ¡consintamos! el desmantelamiento del sistema de cobertura social y económica que conforman el Estado de Bienestar hasta el momento.

Si las recetas vuelven a ser las mismas que se prescribieron con anterioridad y de nuevo se pretende incidir en la bajada de los salarios, la reducción de la cobertura social, el despido libre, la subida del impuesto al consumo y del sector energético como soluciones únicas para sortear las consecuencias de la grave crisis económica que padecemos, desde luego, no nos podrá ir peor, y seguro que no remontaremos de esta situación y, por consiguiente, viviremos en una sociedad dual, donde el enriquecimiento se producirá a base de reducir las cotas de bienestar de amplias capas de la población provocando su empobrecimiento cada vez más acelerado. Ricos y pobres, volvemos al lenguaje de otros tiempos.

Frente a este modelo económico supeditado a la satisfacción de los mercados y del gran capital, de las grandes corporaciones empresariales en el que las personas están al servicio del interés financiero... existe otro modelo: un modelo justo, solidario y sostenible que es el de la economía al servicio de las personas.

Es preciso democratizar –permitidme expresarlo así- la economía y, por supuesto, regular el comercio internacional sobre bases éticas.

¿Qué haremos desde el ámbito local para contribuir a crear un modelo socialmente justo, libre y participativo? Pues apostar por una política cuyo eje vertebral sean las personas, sus necesidades, sus problemas, sus deseos por un porvenir mejor para todos...

Este modelo no es que solo sea deseable sino que es ciertamente posible.

Cuando hablábamos en nuestro programa electoral (que hoy elevo a programa de gobierno) de profundizar en el municipalismo, en crear un espacio de participación social más amplio aún, lo hacíamos convencidos de nuestra propuesta porque en ella se viene trabajando desde largo.

Por eso, el comienzo no puede ser mejor: El Programa de Gobierno tiene un amplio respaldo social, ha nacido de las ideas, sugerencias, de propuestas aportadas de forma generosa y traídas de manera entusiasta por las asociaciones, colectivos y personas que han querido contribuir a la realización de un nuevo proyecto, un proyecto de ciudad en progreso y cohesionado.

Solo tengo palabras de sincero agradecimiento y consideración personal a todas ellas por su colaboración en el programa, en el que se recogen aportaciones desde todos los ámbitos: vecinal, educativo, deportivo, empresarial, sanitario, cultural y musical, juventud, social, asistencial, agricultura etc. Gracias a todos y a todas.

Me diréis que esto es obvio y que cualquiera diría lo mismo pero quiero hacer algunas matizaciones.

Como decía el profesor Tierno Galván "Sé lo que todos os prometerán, pero yo me comprometo a ofrecer lo que se puede hacer". Quiero separarme de radicalismos ingenuos, infantiles, y de muchos de los sarampiones revolucionarios, que proliferan ahora aprovechando la fácil coyuntura.

Al mismo tiempo, si hablamos de participación ¿cómo no tener en cuenta la aportación de los grupo de la corporación? Estamos abiertos y predispuestos al diálogo, al debate de ideas y proyectos, a la observancia de las oportunidades...

Hagamos entre todos política local y con mayúscula donde la transparencia en el hacer, la eficacia y la eficiencia en la realización, anime a la ciudadanía a la participación en los asuntos que les conciernen porque les son propios de modo que no se renuncie a la cota de responsabilidad que a cada uno nos corresponde por vivir en sociedad, en comunidad.

Si queremos por deseable una sociedad participativa y un ayuntamiento ocupado en los problemas que afectan de verdad a las personas, hemos de reivindicar un municipalismo fuerte, con competencias bien definidas y sostenible económicamente.

Bien sabéis de mi defensa del municipalismo, de mi creencia firme que los problemas del día a día pueden resolverse con propuestas de soluciones conjugando las potencialidades del municipio, de su gobierno y administración.

Por eso es imprescindible derogar en cuanto la situación política lo permita, que podrá ser realidad pasadas las elecciones generales antes de acabar el año... Es preciso derogar, digo, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Los Ayuntamientos no son parte del problema sino plataformas de solución para la resolución de

los asuntos más acuciantes de los vecinos y vecinas de un pueblo, de una ciudad.

Paralelamente la política ha de tener altura de miras para recuperar lo que nunca se habría de haber perdido: la honestidad, la honradez y el sentido de servicio público. Nada de tibiezas con la corrupción. A la corrupción se ataca de raíz para extirparla contundentemente, por eso es tan importante la transparencia y el control de la gestión de lo que nos es común.

Quiero centrarme en el principal problema que tenemos: el desempleo.

Las medidas están bien articuladas en el programa de gobierno como hoja de ruta para la creación de riqueza y la generación de empleo estable y de calidad. Es el mayor de los compromisos y retos que nos proponemos como acción prioritaria de gobierno. El Ayuntamiento será agente activo junto con la iniciativa privada para este gran objetivo.

Desde luego, no renunciaremos al empleo asistencial de modo que siempre podamos garantizar un puesto de trabajo, aunque sea temporal, para aquellas familias más necesitadas de ayuda. Es una actuación irrenunciable, nadie puede ser abandonado a su suerte. Los poderes públicos han de mitigar la situación de paro de modo que se pueda hacer frente a las situaciones difíciles con dignidad.

Urge el componer Planes y Programas de Fomento del Empleo concertados con los Agentes Sociales y Económicos de la región. Es imprescindible retomar el diálogo social desgraciadamente dinamitado por la acción del gobierno Monago. El Gobierno más sectario de la democracia con esta ciudad.

Planes que se centren en los perfiles de jóvenes así como de otros parados según los tramos de edad y provenientes de sectores distintos... Mujeres, discapacitados... Todos han de tener programas específicos con los que abordar la situación para su incorporación al mundo laboral, a los sectores productivos de nuestra economía.

La formación para el empleo, el plan de dinamización del tejido comercial y empresarial como también una mayor integración del sector agrícola en la economía local son variables de una misma ecuación que apuntan en la dirección de desbrozar el camino hacia un modelo económico de progreso y desarrollo equilibrado y socialmente justo.

Refiriéndome a la economía local y en este sentido, me permito particularizar sobre el Proyecto de Regadío que ha de reconfigurarse una vez constituido el nuevo gobierno, ofreciéndome a cooperar en la racionalización del mismo. El proyecto de regadío merece rigor y, en consecuencia, reorientación alejado del marketing y la publicidad o el autobombo personal como lo ha sido hasta el momento.

Educación, Cultura y Deporte, el fomento de nuestra actividad musical y el Turismo forman parte del día a día de nuestra política municipal, afortunadamente. Nuevas iniciativas para mejorar los servicios públicos pondremos en marcha de modo que se garantice la viabilidad de los mismos.

Los proyectos aprobados por el anterior gobierno del Presidente Fernández Vara, el Instituto y la Guardería Infantil tantas veces reivindicados serán proyectos bien situados en nuestra agenda de negociación de modo que puedan ser una realidad dada la necesidad de estas infraestructuras educativas en Villafranca.

Del mismo modo, plantaremos el retorno a una política de servicios sociales que responda como así debe ser a principios de universalidad, igualdad, proximidad, calidad, excelencia y atención personalizada con el nuevo gobierno que se constituya, con la Junta de Extremadura.

Nuestra política se propone hacer frente a las necesidades manifiestas de Villafranca. La construcción de nuevas viviendas sociales en orden a la demanda objetiva, un plan de rehabilitación de viviendas para su adaptación y mejora, las ayudas al alquiler, la renta para la emancipación de los jóvenes forman parte de lo que hoy la sociedad comprende que son acciones razonables porque inciden en su bienestar.

En el equipo de gobierno se incorporan jóvenes a este proyecto de ciudad claramente participativo. Nos imponemos un gran reto: cambiar el estado de cosas que hoy padece la juventud. No podemos de ningún modo admitir la situación en los que nuestros jóvenes hoy se encuentran. Más de 2 millones de jóvenes están parados y más de medio millón están fuera de España. Con esta situación hay que acabar y claro que necesitaremos de una gran Pacto por la Juventud que se establezca entre todas las administraciones del Estado y los agentes sociales y económicos del país con la inversión presupuestaria de la Unión Europea.

Me van a permitir en este acto felicitar institucionalmente al candidato a la presidencia de la Junta de Extremadura Guillermo Fernández Vara por los resultados obtenidos, esperando sea nuevo presidente del Gobierno Regional y mostrar de manera leal nuestra colaboración institucional y la mía personal, para todo aquello que redunde en beneficio de nuestra Región y en el progreso mayor de todos los extremeños y extremeñas bajo un prisma de cohesión social y solidaridad.

Mi compromiso de que las puertas de la Alcaldía, permanecerán abiertas, como han estado siempre, para todos los vecinos de Villafranca.

Igualmente mi compromiso de realizar asambleas públicas cada seis meses para reunirme con todos los colectivos, asociaciones, vecinos y vecinas que así lo deseen para plantear cualquier cuestión que consideren oportuna a su Alcalde.

No quiero abrumarles más con mi intervención. Acabo reafirmando públicamente mi compromiso de trabajar en este proyecto nuevo y renovador, desde la experiencia que me da el ejercicio de la política y que me anima aún más en el empeño de conseguir mayores cotas de bienestar para Villafranca, para mi pueblo, promocionando la igualdad y generando nuevas oportunidades para el progreso común y en todos los órdenes.

Estoy convencido de que juntos progresaremos si somos capaces de hacer frente, de combatir aquellas políticas que no hacen otra cosa que cercenar derechos y libertades, que recortar servicios públicos esenciales y, por el contrario, si nos aliamos y encaminamos nuestra labor en aras a la consecución de nuevas oportunidades, de establecer igualdad, entonces, con total seguridad, creceremos juntos.

Intentaré como hasta ahora representar a Villafranca a todos los niveles con dignidad, con honradez y decencia, defendiendo lo mejor posible a los hombres y mujeres de esta ciudad. Ese ha sido siempre mi deseo, espero seguir cumpliendo con todos los que de nuevo me han otorgado su confianza.

Queridos vecinos y amigos, esta sexta mayoría absoluta es un gran honor y una enorme responsabilidad.

Mañana seremos más Villafranca y más Extremadura con el esfuerzo de todos y de todas. Ya estamos trabajando. Tened muy presente que vuestra participación cuenta. Muchas gracias."

A continuación, el Sr. Secretario General toma la palabra para dar cuenta a los miembros de la Corporación que se encuentra a su disposición el Acta de Arqueo y justificante de existencias en metálicos o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o Entidades bancarias, así como de la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación en aplicación de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario General, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, y que ahora se cita, de todo lo cual DOY FE.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el acta de la sesión plenaria constitutiva de la corporación de fecha 13 de junio de 2015, una vez aprobada, ha sido transcrita en papel timbrado del estado, Clase 8ª, serie OK, nº 3559161 al 3559164. De lo cual, yo el Secretario, doy fe.

En Villafranca de los Barros, a 1 de septiembre de 2015.

El Secretario General

Fdo. Francisco Javier Martín del Corral